

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SÁENZ

Gerente: Dr. GREGORIO C. QUEZADA

Suscripción Mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUEVES 15 DE ABRIL DE 1920

Núm. 171

Los documentos del Sr. Bousqué

Señor don Vicente Sáenz, Director de «La Prensa»
Señor: ¿Vió Ud. que durante la agresión del señor Martín todos los papeles que traía en la mano rodaban por el suelo?
¿Vió Ud. que varias personas los recogían?
¿Oyó Ud. que después de recoger lo que he podido recoger grité que me habían robado documentos?
Le agradecería contestar a estas tres preguntas y excusarme.
De Ud. atto. y S. S.
EMILE BOUSQUÉ

Señor don Emilio Bousqué. Pte.

Estimado señor:
1º—Durante el penoso incidente del viernes pasado pude advertir que sus papeles rodaban por el suelo, por lo cual infiero que algunos de ellos se le extraviarían.

2º—Vi, únicamente, al Lic. don Luis Cruz Meza que se agachaba posiblemente a recogerlos; pero a una indicación suya los dejó en el suelo. Entonces varias personas, inclusive su servidor, le ayudamos a juntarlos.

3º—Si oí que usted gritaba: «Me han robado documentos».

Creo cumplir con un deber de caballero al contestar a usted estas preguntas.

Su atento y S. S.
VICENTE SÁENZ.

Temperatura de hoy

12 m.

A la sombra 26 g. c.
Al sol 30 g. c.

SOL EN EL ZENIT.—Con una diferencia de poquísimos segundos de grado, el Sol ha pasado hoy a medio día en punto por nuestro Zenit.

Mañana a la misma hora pasará también casi por sobre nuestras cabezas a la misma hora.

Estos días serán, pues, muy calurosos; pero es casi seguro que mañana y el sábado tengamos lluvia.

El Vapor VOLGA

de la Mala Real Inglesa

Llegará a LIMON hacia el 15 de Abril y llevará carga sin trasbordo para el H. V. E y LONDRES, y con trasbordo en Londres para otros puertos europeos.

Seguirá el vapor TIVERTON, que llegará a LIMON hacia fines de Abril y llevará carga para los mismos puertos.

Se suplica a los exportadores de café avisar con la mayor anticipación posible el espacio que deseen reservar para estos vapores.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

FELIPE J. ALVARADO & C.ª — LYON HNOS. & C.ª, SUCS.

San José de Costa Rica, 5 de Abril de 1920.—10 v.

Se piden datos sobre un costarricense

Los padres, hermanos u otros parientes cercanos de JOSÉ MARÍA MURILLO empleado en la Marina Noruega, que deseen tener informes acerca de él pueden acudir a este Consulado, en la Oficina de Brenes & Co., 100 varas al Norte del Royal Bank, en esta Ciudad.—A. 7-1 m.

PUNTO FINAL

El decantado Asunto de 'La Palma' ya ha sido ampliamente discutido

Mi ingerencia personal en el esclarecimiento de los hechos

La situación precaria de los colonos franceses de «La Palma», llegados a base de ilusión y de esperanzas a este país; la noticia, por otra parte, de que se tenía en mira expulsar de esos terrenos a familias enteras que allí tienen su cementerio, su escuela, su hogar y tradición, me inclinaron a aceptar una serie de artículos encaminados a esclarecer la verdad.

He de advertir que, por naturaleza y practicismo, detesto esas largas polémicas cuyo principal resultado es el de fastidiar irremediablemente a los lectores, máxime cuando se hace en periódicos de formato tan pequeño como los que actualmente tenemos en Costa Rica. En mi concepto, los argumentos escuetos, en pocas palabras presentados, son más eficaces que si se sirven diluidos en vana palabrería.

Con intención, pues, de hacer periodismo doctrinario pero sintético, al estilo norteamericano, tomé recién llegado al país la dirección de este periódico: los nuevos socios de la empresa estábamos y aún estamos animados de idénticas intenciones, habiendo decidido hacer a un lado por completo cualesquier tendencia o asunto personales que poco o nada al público interesan.

Mas como en las primeras publicaciones sobre la cuestión de «La Palma» el señor don Emilio Bousqué se advirtió perjudicado, acudió con su defensa que tuve desde luego que aceptar—gratuitamente—en el deseo de hacer ver que no sólo de palabra sino también de hecho, condena este periódico las prácticas de Enriqué Claret.

El señor Martín fué llamado a defenderse de ciertos cargos resultantes de los artículos que publicó «La Prensa», y lo hizo en reciente carta dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores. De nuevo acudió a este periódico el

señor Bousqué, pidiendo espacio para refutar algunas afirmaciones del señor Martín.

Como yo había ofrecido, pública y privadamente a ambos señores estas columnas, acepté la nueva publicación.

Hoy, de una sola vez, porque ya el asunto se va haciendo demasiado largo, inserto la contra defensa del señor Bousqué. Se le ha proporcionado ocasión de sobra para defenderse. Y como surgen hoy gravísimos problemas nacionales que tratar; como se acerca la toma de posesión del nuevo Gobierno; como—repito—soy ardiente partidario de hacer periodismo sintético, he decidido que esto termine para la publicidad, en «La Prensa» hoy mismo, salvo que el señor Martín quiera usar

de estas columnas para refutar lo que en ellas se ha publicado; así demuestro que «La Prensa» sólo desea luz y verdad, aún en perjuicio de sus propios intereses.

Entiendo que el señor Cónsul de Costa Rica en París someterá el caso a los jueces o a un tribunal de honor en el Colegio de Abogados; ello sería en extremo cuerdo pues sólo así podría obtenerse un fallo justo y sereno.

¡Sean ellos, en consecuencia, los que decidan cuestión tan enojosa!

«La Prensa» cuyo único «provecho» ha consistido en un gasto extraordinario de tipo, papel, trabajo y tinta, créese haber obrado con el mayor desinterés y así me place manifestarlo.

VICENTE SÁENZ

Finca Productiva

Finca de 100 manzanas, con 5 de café primera cosecha, 9 de excelente caña de azúcar, 9 de magníficos potreros repastos; como 300 matas de cacao, trapiche de 3 mazas con galerón amplio de zinc y buena casa de habitación, todo el terreno plano y casi a orillas de la carretera que va a San José de Santiago de Puriscal. No se exige todo al contado. Entiéndase con Fco. Arlez, Ciudad de Santiago, Puriscal. A. 15. 15 v.

Notas de Duelo

Antenoche falleció en Atenas el señor don Jerónimo Rojas Murillo, persona que gozó de generales simpatías, pues fué siempre modelo de caballero, por su hombría de bien y su dedicación al trabajo.

Ha fallecido a una edad avanzada, dejando numerosa descendencia.

Presentamos a los hijos, nietos y bisnietos del extinto, así como a sus demás parientes, nuestro pésame.

Mañana se efectuará en la ciudad de Santo Domingo de Heredia una misa de requiem, en la Basílica, en sufragio del alma de don Federico León Rodríguez.

Renovamos nuestra condolencia a los dudosos del señor León Rodríguez.

«La Tribuna»

LA PRENSA saluda el apareamiento de este nuevo diario a cuyo frente trabajará el Lic. don Octavio Jiménez, uno de los elementos más valiosos de la juventud intelectual de Costa Rica. Las serenas y amplias orientaciones que el señor Jiménez dará a su diario, responderán a una necesidad nacional de cultura que hace mucho tiempo se impone.

Agricultores

Se vende una finca en San Rafael de Puriscal, a 20 minutos del centro; consta de 100 manzanas; 9 de excelente potrero de gengibrillo, 7 de caña de azúcar, 5 de café nuevo, tiene algo de cacao; magníficos terrenos para maíz, arroz y frijoles; hay bastante montaña, un trapiche de 3 mazas para bueyes con un extenso galerón de zinc, buena casa de habitación.

Parte al contado y resto a plazos. Dará amplios informes Francisco Arlez en Santiago del Puriscal. A. 15—h. s. o.

La manifestación anticabrerista

Tendrá lugar el sábado, siendo el punto de reunión el Parque Central, a las siete de la noche: de ahí se verificará el desfile hacia el Parque Morazán.

La desgracia de hoy

Hoy, poco después de las once de mañana, ocurrió una desgracia en casa de don Fidel Tristán; nuestro estimable amigo el Profesor don Salomón Castro Meléndez, se disparó un tiro de revólver. En el momento de cerrar esta edición, su estado es agónico.

El señor Castro Meléndez hace apenas un mes perdió a su señora esposa; desde tal fecha una anomalía nerviosa le agitaba, haciendo temer por su vida, y hoy ha tenido lugar el triste suceso, que pone la existencia del señor Castro en grave peligro del que deseamos sinceramente pueda rescatarle la ciencia médica.

Lamentamos esta desgracia profundamente.



Piza e Hijos

M. 1.—h. s. o.

El Parque Morazán

Es de desear, por el ornato de la capital, que el arreglo del kiosco del Morazán, se haga extensivo a los parques también, pues se encuentran en un estado lamentable.

No han quedado en pie sino los árboles grandes, pues todas las matas de flores, y las pacayas han sido destruidas por los chiquillos que ahí se reúnen, a jugar, correr y patinar; con este último deporte, están rompiendo también el mosaico, a vista y paciencia de la policía.

El césped ya no es más que un recuerdo.... Esperamos que se atienda esta indicación, que se proceda al arreglo de ese jardín, sitio preferido de nuestra sociedad.

Lea LA PRENSA

de mañana

Cigarrillos Castaing

En Puntarenas, en el Guanacaste, en Limón y en todas las Principales Cantinas de San José. En la Cantina La Magnolia hay siempre de venta.

Ventas por mayor doy al 30 por ciento. La mejor recomendación: las grandes Ventas.—Para los pedidos a

RICARDO CASTAING A.

Frente Lamic, San José.—A 15.—1 m.

Teatro Variedades

HOY!! Jueves HOY!! 15 de Abril de 1920

Dos grandes acontecimientos: Estreno de la notable cinta,

La Pinpinela Escarlata

GRAN DEBUT!! de las célebres y aplaudidas tonadillas españolas,

LAS MAÑICAS

Mañana! Repertorio Nuevo. Vea Programas.

Condolencia

José Angel, Ignacio, Amadeo, Leopoldo, Alberto Guzmán Rojas, moisés Flores, y Teresa G. de Flores, Agueda Rojas y Gabriela R. v. de Guzmán, dan por este medio las más expresivas gracias a las personas que en una u otra forma se han dignado manifestarles su condolencia por la muerte de su querida madre y hermana

doña Rosa R. v. de Guzmán

San Pedro, Poás, 12 de Abril de 1920,

AVISO

A los Pasajeros del Tranvía

Estando en circulación una nueva emisión de tiquetes para viajar en los carros del Tranvía, esta Empresa ruega al público cambiar por los nuevos, a los Conductores, los tiquetes que de la vieja emisión se encuentran en su poder.

The Costa Rica Electric Light and Traction Company Limited.

T. E. ZINK

14 de Abril de 1920.—15 v.

J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 : SAN JOSE : Teléfono 850

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS

OFICINA PRINCIPAL: 25 BROAD STREET, NEW YORK

Harina ESPIGA DE ORO, la mejor que ha llegado al país ; CERVEZA INGLESA, Guinness Stout : Bass's Ale-Pilsener : CEMENTO PORTLAND, a precios sin competencia : máquinas de escribir UNDERWOOD.

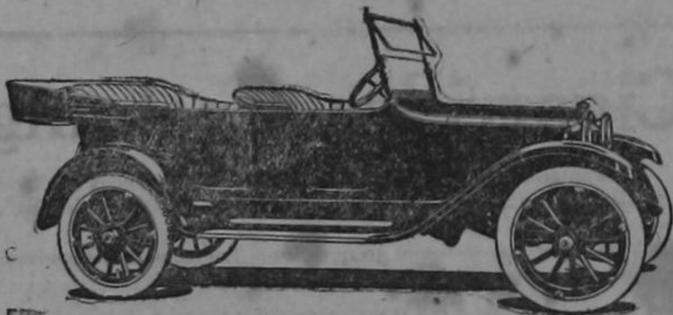
COSTA RICA OIL CORPORATION

Mr. Herbert G. Wilson ha sido nombrado representante de esta Compañía en sustitución del señor Clarence F. Elder. Las oficinas de la Empresa se hallan en la calle número 32.^a Norte, lado norte del Telégrafo, edificio antiguamente ocupado por la Corte de Justicia Centro-Americana.

A. 6-15 v.

**Ya está en San José
EL AUTOMÓVIL
DODGE BROTHERS**

Si quiere usted un automóvil liviano, fuerte y económico, y que reúna todas las condiciones de comodidad, para trabajo y paseo, adquiera uno DODGE.



En el Garage de don Luis Vives hay uno de 5 pasajeros que puede verse

Agentes en Costa Rica:

Bolaños y Ulloa

SAN JOSE

A. 10 - 15 d.

FERNANDO CASTRO AVILÉS

**COMERCIANTES
y Buenos Fumadores**

Al fin llegó una nueva y pequeña partida del afamado y legítimo

Tabaco Iztepeque Salvadoreño

Precios especiales en partidas mayores de diez kilos
y fardos cerrados de cincuenta kilos

Unicos Importadores : SASSO HERMANOS

Depósito General: ALMACEN SASSO

TELEFONO 121 - PASAJE JIMENEZ

**El premio a los servicios
de un Médico!
La destitución del Dr. Trejos**

La estimable señora doña Carmen D. de Trejos se ha dirigido a nosotros, para manifestarnos que se cree obligada a protestar de la conducta empleada por el famoso Consejo Superior de Salubridad respecto a su esposo, doctor don Eduardo J. Trejos.

El Dr. Trejos desempeñaba la Medicatura del Pueblo de Santo Domingo de Heredia, cuando, por ese so de trabajo, y por encontrarse sumamente delicado de salud, se vió obligado a renunciar ese cargo.

El sueldo que recibía por sus servicios profesionales era ínfimo, más, teniendo en cuenta que eran dos los cantones que tenía que atender. El Consejo le excitó a que continuara en su puesto, y entre sus amigos gestionaron para que el Gobierno le diera una gratificación para recompensarle por sus esfuerzos en la lucha contra la epidemia de la influenza.

Sin embargo, al día siguiente de haber aparecido en nuevas columnas un artículo de don Eduardo, en que se criticaba, y con mucha razón, la actitud asumida por ese Consejo, traía «La Gaceta» la aceptación de la renuncia, que ya había sido retirada, con motivo de la comunicación que el Doctor había recibido del propio Consejo, excitándole a que así lo hiciera, por cuanto consideraba sus importantes servicios «imprescindibles».

Tanto las autoridades, como el señor Cura y los vecinos, se han dirigido al señor Presidente, y al Ministro de Gobernación, para que revoque el acuerdo, pues desean que el señor Trejos continúe en su puesto, que ha servido con acierto. Esperamos que se atienda esa solicitud, como es de justicia.

En el Club Internacional

Algunos miembros del Club Internacional se han acercado a nosotros para manifestarnos que la Directiva de dicho centro hace mucho tiempo que no se reúne y que en él impera algo anormal. Nos manifiestan que sería bueno que se reuniera dicha Directiva pronto, para poner fin a lo que se dice ocurre en ese centro social.

**Manifestaciones italianas en
Nice**

Nice, 6.—El Príncipe Udine llegó al frente de una escuadra italiana y presenció el banquete ofrecido a Deschanel. Deschanel fué recibido calurosamente por una multitud considerable y a la Prefectura en donde el Príncipe Udine, en nombre del Rey de Italia, le entregó «El Collar del Anunciado» Deschanel, acompañado del Príncipe, se dirigió al cementerio para depositar coronas en el monumento edificado en memoria de los muertos de la gran guerra. Depositó también una corona en el monumento de Gambetta. El Presidente presenció después el desfile de las sociedades gimnásticas inaugurando el monumento erigido en memoria de profesores y discípulos de los colegios de la ciudad muertos por la patria.

**Don Diego Manuel Chamorro
tiene la bendición
de Mr. Wilson?...**

Managua.—Asegúrase aquí como cosa cierta, que don Diego Manuel Chamorro firmó ya en Washington el «Memorandum» que le presentó el Departamento de Estado, dejando también un documento que contiene su plataforma de Gobierno, para que lance su candidatura presidencial. Los partidarios de ese señor manifiestan que él es el único candidato del partido conservador que goza de las simpatías de Mr. Wilson. Y en su entusiasmo están revelando que ellos todo lo esperan de un poder extraño y no del pueblo, al que no toman en consideración.

A propósito del viaje del señor Chamorro, que en estos días emprendió hacia los Estados Unidos, corren muchas versiones. Se cree que los otros candidatos que fueron a Washington y que aspiran al poder, han mejorado la propuesta de don Diego Manuel y ahora va él a ver cómo se las entiende para que no se le escape la Presidencia.

Corresponsal

Suscríbase a «LA PRENSA»

Colegio Montero

Las clases empiezan el 15 del actual. Matrícula de 12 a 2 p. m. Pida prospectos. Se llama la atención de los padres de familia sobre la Sección Comercial Complementaria.

A. 12-3 v.

TEATRO NACIONAL

Próxima Grandiosa Temporada

Por la Gran Compañía Española de Opereta y Zarzuela
Dirigida por PACO MARTÍNEZ Y FEDERICO COTO

En donde figuran las notables tiple Laura Obregón, Emilia Caballé Millanes, Aurora Cortadella, María Martínez

Habiendo el Consejo de Salubridad dispuesto la apertura de teatros, se anuncia para el **Jueves 15 del Corriente**

El Grandioso Debut de la Compañía de Opereta y Zarzuela con la magnífica obra

LA PRINCESA DEL DOLLAR

El abono está abierto en la CONTADURIA

Fábrica de Puros, Chocolate, Café Molido, Harina de Maíz

Frente al lado Norte del Mercado

SAN JOSÉ

— Teléfono 773 —

COSTA RICA

Teléfono
121

Almacén Sasso

Apartado
186

Pasaje Jiménez

NUESTRO LEMA

GANAR POCO PERO VENDER MUCHO

Abarrotes y Víveres.

Productos del País.

Cristalería y Loza.

Betún para Calzado a ₡ 10-00

la gruesa, para vender a ₡ 0-10 la lata.

Galletas Peek - Freen.

Galletas de Soda.

Cordones para Calzado.

T
A
B
A
C
O

I
Z
T
E
P
E
Q
U
E

Sombreros de Fieltro.

Cigarrillos «SASSO».

Jarcia v Artículos de Jarcia.

Mercancías Secas en General.

Baratijas y Joyería Falsa.

Sombreros de Palma.

Ilama y Mejicanos.

T
A
B
A
C
O

I
Z
T
E
P
E
Q
U
E

Artículos y Utiles para Escolares.

Vinos en Barriles y Cajas.

Badanas, Forros y Cintas para Sombreros.

Grampas, Clavos, Alambre, Púas.

Agua Florida y Kananga.

Cacao Molido «SASSO».

Artículos de Cuero, Monturas

SASSO HERMANOS

Departamento de Agencias y Representaciones

NUESTRO LEMA
No
Abarrotar la Plaza

PASAJE JIMENEZ

Edward Sasso R., Gerente

NUESTRO LEMA
Tomar pedidos solamente
de Importadores Reconocidos

Unicos Agentes Representantes para Costa Rica de las siguientes casas:

W. Reed Williams, Inc., New York, Departamento de Exportación de la afamada Calcetería «*Everwee*» (Perdurable)

Joseph-Louis & Co., New York, Fabricantes y Exportadores de la Calcetería «*Radium*»

Ropa Interior, Mercancías secas en general y Baratijas.

R. L. Riccaboni & Co., Inc., New York, Exportadores de Ferrería: Productos Químicos: Abarrotes y Víveres: Telas de todas clases: Cristalería y Mercancías secas en general.

C. F. Fernández Sons, & Co. Inc., New York, Exportadores de mercancías en general y especializan en la Importación de Productos de Costa Rica, se hacen cargo de Consignaciones de Café: Cacao; Caucho: Cueros etc., bajo muy buenas condiciones para el Consignador.—Referencias Bancarias de primer orden.

American Caramel Co., Lancacaster Pa, Fabricantes y Exportadores de Caramelos de todas clases inclusive los ya *Famosos Caramelos City.*

E. Grenfield Sons, New York, la Fábrica más grande y de más renombre en los E. U. de A. en el ramo de *Confituras: Chocolates y Dulces Ordinarios y Finos de Todas Clases.*—Establecida en el año 1848.

Consumers Biscuit Co., New Orleans, Fabricantes de *Galletas de Soda* y Galletas Dulces de todas clases.

J. Pauly et Cie., París, Francia, Unicos Agentes para la Exportación de las fábricas más grandes de productos químicos y medicinales: Perfumería y Vinos Franceses.

Gonzalo Boza & C.º, New York, Unicos Exportadores de los artículos de las siguientes fábricas:

Geo P. Ide. & C.º, Fabricantes de los famosos cuellos y Camisas «*Ide*».

The B. V. D. C.º, fabricantes de la famosa Ropa Interior «*B. V. D.*»

Berliner Straus & Cº, Corbatas de toda clase, las más elegantes del mundo.

Chester Suspender Cº, Tirantes, Ligas y Cinturones.

Kursheedt Mfg. Cº Tiras bordadas etc.

A. L. Read & Cº Peinetas, Ganchos, Peines etc, muy artísticos.

The Standard Kind Mfg. Cº Cabritillas Glace etc. Una de las más importantes en su ramo en los E. U. de A.

S L Agoos Tanning Cº Cueros, Rusias, Oscarias etc.

El Asunto de La Palma

(Continúa)

Parágrafo 19 -- «Desde mi llegada a Limón»

Muy bien y discretamente, entre paréntesis, es presentada mi acogida en Costa Rica.

Para que sea yo, el que participe de todas las atenciones que el Cónsul General de Costa Rica recibió de las autoridades, bastará probar que cada vez que venía a Costa Rica el señor Cónsul General en París el Gobierno ponía a su disposición: *carro especial en Limón, automóvil de vía especial expreso, de San José a Puntarenas y, en Puntarenas, para ir y volver de "La Palma", una gasolina especial perteneciente al Gobierno. Todo esto sin pagar ni un solo centavo.*

Si tales son las costumbres en este país, el señor Martin tiene razón en decir que él me hizo participar de todas las atenciones que recibió de las autoridades.

Si queda pues, probado lo antedicho, el señor Martin tiene razón....

Parágrafo 20.—«Yo no soy agricultor»

Otra vez se habla del Rapport, pero como no es la última la reserva para más tarde.

Lo muy interesante en este párrafo es que el señor Martin confiesa: *«Yo me consagraba al examen de los títulos antiguos de la propiedad... y al estudio de la situación legal de los ocupantes de fracciones de la finca».*

Hago constar que:

Primero.—Después de haber estudiado los títulos antiguos de la finca, el señor Martin, en su carácter de Cónsul General de Costa Rica, otorgó una escritura de venta de dicha finca, que supongo debe ser en todo conforme a los estudios que un «perito» como él debe llevar a cabo sin la menor equivocación.

Segundo.—Que después de haber estudiado la situación legal de los ocupantes de fracciones de la finca, el Sr. Martin conocedor de esa situación, firmó conmigo un contrato en el cual se compromete a *«hacer expulsar legalmente a las personas que, sin derecho, ocupan partes de la finca y a dar los pasos judiciales o extrajudiciales que esa expulsión exige».*

Por el momento esas afirmaciones me satisfacen muchísimo.

A las «fleureturas» de la última parte de este parágrafo puedo aportar un testimonio escrito, probando—por escritos que no son de hoy—la debilidad de una de las averaciones del Sr. Martin. Supongo que me pueden dar más crédito a mi que doy las pruebas escritas que a él que no hace más que decir cosas contra mí.

El Sr. Martin dice: *«No queriendo yo asumir la responsabilidad personal ni aun en lo que concierne a la extensión, le indiqué a Mr. Bousqué la conveniencia de hacer practicar la medida por un técnico, y le recomende para ello al Ing. don Francisco Jiménez O., pero Mr. Bousqué halló muy caro el costo de la operación y prescindí de hacerla conformándose con el testimonio de varias gentes que conocían "La Palma" y aseguraban que tenía más de 40.000 hectáreas».*

Fui yo el primero que indiqué la conveniencia de medir y no el señor Martin, pero eso no se puede probar. El caso concreto es el siguiente:

Estando yo en «La Palma» y el Sr. Martin en San José, mandé desde «La Palma» el telegrama siguiente al señor Thévenot: *«Primera impresión excelente. Maderas finas muy abundantes, certeza absoluta más de 40.000 hectáreas, muy probable 50.000. Linderos sin límite. Ingeniero pide 20.000 francos medida y plano. ¿Debo hacerlos? (I) Bousqué».*

¿Prueba este telegrama que yo «prescindí» de hacer la medida?

Cuanto a las *«avarias gentes que conocían "La Palma" y aseguraban que tenía más de 40.000 hectáreas de terreno eran las personas que, en aquel tiempo, vivían en esa finca».*

El Sr. Martin dice que él no quería correr con la responsabilidad de la medida y que, él me aconsejó hacerla; voy a probar que si es cierto que él me presentó al señor Francisco Jiménez O., a instancias mías, por otra parte no le gustaba la medida y para que yo no la mandara a hacer el señor Martin buscó todos los medios de probarme que la finca tenía más de la cantidad garantizada por el señor Viniegra. Lease la siguiente carta del señor Murillo....

«Señor Lic don Ernesto Martin

San José

Señor de toda mi consideración;

Por indicaciones de don Fabio Baudrit me dirijo a Ud. dándole datos referentes a la finca «La Palma» en Guanacaste de propiedad de don Santiago H. Viniegra, como conocedor que soy por haber permanecido en ella por espacio de tres años.

Su extensión es incalculable por tan grande. Hay personas a quienes he oído decir que tiene 60.000 manzanas.

La finca está dividida de dos grandes porciones. «La Palma» en donde hay una regular casa de estilo antiguo y corrales bien construídos; y la Bajura donde hay una galera grande para peones y unos corrales en mal estado. Estos dos lugares tenían repastos grandes en cantidad de unos dieciocho y están unidos los dos por los sitios abiertos de propiedad de la misma finca.

«La Palma» se extiende desde Ujarrás al Este hasta Las Lajas al Oeste. La Bajura que es la parte que da al Golfo se extiende desde la finca de Taboga y la ribera izquierda del río Bebedero por

el Oeste hasta muy cerca de la ribera derecha del río Abangares.

De Noroeste a Sureste se extiende desde un punto conocido con el nombre de «Limonal» en el camino privado que conduce a las minas de Abangares hasta el propio Golfo.

En propiedad de la finca y ya sobre el Golfo se encuentran los caseríos de Colorado y San Buena Ventura que cuentan con regular número de habitantes, sobre todo el primero donde hay una casa de escuelas, oficina para la Agencia de Policía y además hay oficina telegráfica. Estos dos lugares cuentan con puntos para puertos de embarque y desembarque. También hay allí explotación de salinas con muy buenos resultados.

Muy cerca de Colorado está el puertecito de Ochoa que fué de gran movimiento cuando el señor Viniegra explotó las maderas y el palo de mora.

En la ribera izquierda del río Bebedero a donde la finca llega también hay lugares propios para puertos. Las facilidades que esta finca tiene para comunicarse con el interior yo dudo que las tenga finca alguna.

En todos los terrenos se encontraban en abundancia maderas de construcción y ebanistería como cedro amargo, cedro dulce, cedro pochote laurel, almendro etc., etc. y sobre todo del apreciado palo de mora, del que el señor Viniegra hizo riqueza de exportación. De las maderas no sé si habrá la misma cantidad, pues cuando yo estaba para retirarme de la finca ya empezaban gentes extrañas a explotarla.

Se encuentran terrenos *«inmejorables»* para la siembra del maíz, frijoles, arroz, caña de azúcar, banano, etc., etc.

Por ser ya bastante tiempo que me vine de dicha finca, hay datos que no recuerdo bien, los que omito, prometiéndole dar con el mayor gusto todos los demás datos que se ofrezcan y que pueda recordar.

Con todo respeto y consideración me suscribo de Ud. muy atto. y seguro servidor

J. N. MURILLO

Heredia, febrero 5 de 1918

Esa carta prueba que el señor Martin buscaba, hasta por el intermedio de sus amigos abogados «a bourer le crané» al que debía probar que la finca tenía más de 40.000 hectáreas y valía DOS MILLONES.

El experto de las maderas me fué procurado por el señor Gobernador de Puntarenas, cuyo apellido no recuerdo, y que me había sido presentado por el Sr. Martin.

Parágrafo 21.—«Por lo que se refiere...»

Yo fui al Registro, un día, una sola vez, durante cinco minutos, con el Sr. Martin, y no vi absolutamente nada de lo que dice el Sr. Martin y que él, después de abrir uno o dos libros, me dijo poco más o menos — no puedo recordar palabra por palabra desde dos años atrás: — *«Esto es muy complicado, lo tengo que estudiar minuciosamente y lo haré mientras esté Ud. en La Palma, cuando tenga más tiempo. Eso es tan verdadero que el señor Martin confiesa en el parágrafo 20, que regresó a San José para estudiar los títulos de La Palma, la cuestión de los parásitos y el arreglo con don José María Castillo».*

El Sr. Martin pregunta: *«Es posible que el representante del comprador se atreviera a lo que pudiera decirle yo, representante del vendedor?».*

Indudablemente que no podía atender a su criterio pero, además de ser Cónsul y representante de Costa Rica antes que del Sr. Viniegra, crea yo que podía confiar en las personas con las cuales me puse en contacto. Por otra parte, yo estuve en San José de regreso para Francia muy pocas horas, durante la noche, pues el señor Martin me urgía para el viaje, que yo al mismo tiempo necesitaba a todo trance efectuar, porque mi licencia militar del Gobierno francés, por el término de seis meses, estaba ya para expirar.

Notése que yo tenía, licencia de 3 meses, e invertimos, solo en el viaje, 2 meses y medio.

Parágrafo 22.—«M. Bousqué que tiene muy...»

Flores de retórica... Si es cierto que yo he dicho eso, el señor Martin debe ser el día que él me confesó que tenía «remordimientos de conciencia por haber dado su apoyo decidido» a la venta de una finca que él no podía tratar sino por DOS MILLONES, cuando él, y él solamente, antes de marcharnos de Francia y después—puesto que lo confiesa en el parágrafo 14— *«sabía que no valía ni la mitad...»*

«Señor Lic don Ernesto Martin

San José

Señor de toda mi consideración;

Por indicaciones de don Fabio Baudrit me dirijo a Ud. dándole datos referentes a la finca «La Palma» en Guanacaste de propiedad de don Santiago H. Viniegra, como conocedor que soy por haber permanecido en ella por espacio de tres años.

Su extensión es incalculable por tan grande. Hay personas a quienes he oído decir que tiene 60.000 manzanas.

La finca está dividida de dos grandes porciones. «La Palma» en donde hay una regular casa de estilo antiguo y corrales bien construídos; y la Bajura donde hay una galera grande para peones y unos corrales en mal estado. Estos dos lugares tenían repastos grandes en cantidad de unos dieciocho y están unidos los dos por los sitios abiertos de propiedad de la misma finca.

«La Palma» se extiende desde Ujarrás al Este hasta Las Lajas al Oeste. La Bajura que es la parte que da al Golfo se extiende desde la finca de Taboga y la ribera izquierda del río Bebedero por

me indicaron colones 50.00 como promedio y extendieron una constancia en este sentido».

¡Qué casualidad! yo pido la prueba de que los terrenos valen 25 Colones, precio dentro del cual no se podía hacer ninguna transacción de «La Palma» y el señor Martin me entrega un documento según el cual, incluyendo diversos gastos, viene a resultar que los terrenos valen el doble, única condición de la factibilidad del negocio y de la oportunidad que tuviera el Sr. Martin de cobrar 50.000 francos en dinero y la misma cantidad en acciones. Yo no me acuerdo de los documentos originales que pueden tener el Sr. Martin en este asunto, pero esos documentos no pueden darme una desmentida en lo que fué la verdad, y la verdad es la siguiente: El señor Martin me aseguró, antes de marcharnos de Francia, que los terrenos en Costa Rica valían más de 50 hectárea y que él me lo probaría entregándome documentos oficiales otorgados por Notarios. Me acuerdo muy bien que tuve que insistir mucho para que esa promesa del señor Martin fuera cumplida, y hoy comprendo el por qué de tal insistencia....

Si el señor Martin tiene documentos originales no pueden referirse a otra cosa que a cuanto acabo de explicar porque únicamente así es la verdad. *«Declaro que nunca el señor Martin me comunicó que los terrenos de la Zona Pacífica valían menos que los de la Zona Atlántica. Al contrario, sin decirme que valían más, me lo dejó suponer diciéndome que la región del Pacífico era más saludable que la del Atlántico, y para hacerme una demostración de tales afirmaciones me dijo que en el Atlántico habían tenido que importar 15.000 jamaicanos para el cultivo de los bananos porque los costarricenses no podían aguantar el clima de esa región, mientras que en el Pacífico no había ningún negro y que los hijos del país eran los únicos trabajadores».*

Cuanto a los terrenos del interior o de las costas nunca me ha dicho que se valoraban de manera diferente según los climas o la situación topográfica, salvo los terrenos lejos de todo centro o todo medio de comunicación, los cuales por denuncios valen 50....

Vamos, aquí hay un caso concreto de mis afirmaciones verbales de las cuales el señor Martin tiene prueba escrita. Que publique esas pruebas.

Parágrafo 24.—«Cuanto al informe...»

Acerca del documento de la Compañía Bananera del Sixoala, el señor Martin tiene otro memorandum mío en el cual yo le solicité el balance de dicha Compañía. Eso es muy posible y muy lógico puesto que el señor Martin me lo había enseñado a bordo para convencerme del valor de los terrenos.

Ahora el señor Martin dice: *«M. Bousqué, que durante el viaje de regreso vió esos papeles entre mis manos y se entró de lo que eran, me pidió un tanto de ellos».*

De manera que el señor Martin en vez de llamarme el más «hábil» entre todos los hombres, podría otorgarme el título de «suertero» entre los suerteros, porque me mostró un documento que podía perjudicarlo a él....

Parágrafo 25 y 26.

Otra vez el Rapport.... ya vendrá a su hora lo que hay en él.... Todo lo demás es para convencer a quien quiera ser convencido de que el señor Martin, teniendo en sus manos un documento el cual podía servirle de mucho, no quiere usarlo, sino que por el contrario opta por esconderlo; y si lo ha comunicado a la única persona la cual tenía que decidir si el señor Martin cobraría o no 100.000 francos, fue por pura casualidad, porque esa persona vió accidentalmente tal documento entre sus manos!

Haré más tarde de lo que se refiere en este parágrafo a la constitución de la Sociedad.

Parágrafo 27.—«Pero debo insistir...»

¿Cuáles son los abogados que yo consulté? El Lic. Ernesto Martin.

¿Cuáles fueron los numerosos agricultores? El Sr. Rafael Castillo y el Sr. Federico Peralta, por la cabuya.

¿Cuáles fueron las otras personas para detalles nimios? Quien sabe....

El Sr. Martin cita otra vez el Rapport y cita frases: *«Por qué no cita la conclusión del Rapport?»* La citaré yo..., y citaré también otras cosas.

Parágrafo 28.—«No! M. Bousqué tuvo...»

La afirmación del Sr. Martin la puedo contradecir enseguida:

Habla de «u ganancia y de la mía; pues las dos han cambiado de forma, según las fluctuaciones del negocio, el mismo día y en el mismo instante preciso, puesto que si se firmaba o no sociedad, los dos íbamos a cobrar dinero y acciones, o doble cantidad de dinero.

El Sr. Martin trata de demostrar que él cobraría 50.000 francos en dinero y 50.000 en acciones y que yo en ese tiempo cobraba un millón en dinero y 250.000 en acciones:

Eso no es así: Cuando el señor Martin cobraba lo antedicho yo cobraba 750.000 en acciones y 500.000 en dinero; tal la verdad.

Luego, cuando el Sr. Martin cobraba

100.000 francos en dinero, yo cobraba también todo en dinero; pero cobrando un millón en dinero, yo no agregaba.... 250.000 francos en acciones.

El señor Martin dice que yo estaba más interesado que el Sr. Viniegra y que él mismo en la negociación de «La Palma». Eso..., según y conforme se miran las cosas...; si desde el punto de vista de la ganancia que cada uno debía sacar del negocio el señor Martin tiene perfectamente razón; pero si se mira del punto de vista de las situaciones respectivas de los señores Viniegra, Martin y Bousqué, estoy dispuesto a probar que 700.000 francos en dinero para el Sr. Viniegra y 100.000 francos (50.000 en dinero y 50.000 en acciones) para el señor Martin representaban un mejoramiento de situación mucho más grande para ambos señores, que 500.000 francos en dinero y 750.000 francos en acciones para mí.

Yo no necesitaba negociar «La Palma» para tener, como el señor Martin, automóvil en París: lo tenía desde 1912 y mi situación de empleado subalterno en una casa de Comisiones debía de producirme mucho, puesto que con esta «modesta situación» he podido comprar un castillo Luis XIII a orillas del Río «Loire» y cargar con los gastos de cinco personas a mi servicio. Todo esto es poco interesante para el público y no me gusta mucho publicarlo, pero para que la verdad respaldada me parece que es indispensable hacerlo. Si yo hubiera sido el «especulador» que dice el señor Martin, sin situación, sin responsabilidad, entonces sí la afirmación del Sr. Martin podría merecer crédito. Gracias a Dios no es el caso....

Parágrafo 29.—«Habiendo M. Bousqué terminado...»

Esto es enteramente cierto, y me servirá de este parágrafo para refutar otra afirmación del Sr. Martin; para eso haré recordar—en el parágrafo 31— la frase *«en varias ocasiones de la travesía».*

Esa frase en mi tierra, se llama.... «un demi-aveux....»

Parágrafo 30

Este parágrafo, salvo las dos o tres visitas del Sr. Martin a Mr. Thévenot y la situación actual de dicho señor, forma parte del departamento de la retórica!

El Rapport, que pronto llegará a hablarse de él, contestará a las pujantes iniciativas mías.

Parágrafo 31.

Llegamos al Rapport del cual se ha hablado ya tantas veces. Ese Rapport que contiene «gran variedad de datos fantásticos y de peregrinas apreciaciones»; el señor Martin confiesa haberlo tenido entre sus manos el 15 de abril de 1918 y dice que: *«no lo ha leído entonces de modo completo.»* ¿A quien puede hacer creer el señor Martin que el documento que le podía hacer cobrar 100.000 francos no le interesaba?

Yo afirmo que he hecho el Rapport enteramente, durante nuestro viaje de regreso a Europa, y que cada línea, cada palabra, punto y coma, han sido leídos y varios dictados por el señor Martin a bordo de los barcos que nos llevaron a Europa. Un detalle que recuerdo es que el señor Martin me dictó los pasajes que cito de M. de Perigny etc., y él mismo hizo al lápiz una parte de la descripción general de Costa Rica. Si digo esto es porque creo haber guardado el borrador y, si no me equivoco, lo podré probar.

Queda aclarado el.... *«demi aveux....»* del señor Martin cuando dice en el Parágrafo 29: *«Emprendimos el regreso y pude oír de boca del representante de M. Thévenot, en varias ocasiones de la travesía, que su criterio era categóricamente favorable a la adquisición de la finca».*

Este trabajo se hizo, si mal no recuerdo, en el fumoir del vapor «Almirante».

El Sr. Martin quiere probar, más tarde, muchas cosas y sobre todo que vino a Costa Rica en representación exclusiva del señor Viniegra. Como testimonio irrefutable el Sr. Martin dice: *«Desde luego que M. Bousqué habla siempre en singular: «consulté», «estudí», «hice».*

Muy agradecido al señor Martin por aceptar para su defensa los términos del Rapport que, hoy día confiesa conocer por entero; puesto que lo conoce y que cita «singulares» para su defensa, veamos qué va a contestar a mis citas.

Hablando del valor del terreno, el Rapport dice:

«Pedí a dos notarios de remitirme un documento oficial....»

Según la tesis del señor Martin esto prueba que soy yo y no el quien pidió el famoso documento.... sin embargo, no lo ha dicho todavía el señor Martin!

Ahora voy a aclarar por qué el señor Martin no quiere haber conocido — enteramente— el Rapport sino hace un mes y por qué dice que no lo tuvo en sus manos más que algunos instantes el 15 de abril de 1918, ocho días antes de la compra de «La Palma». Por dos razones: la primera se va a aclarar en este parágrafo y la segunda se aclarará en el parágrafo que le corresponde.

La primera y la más importante es la conclusión del Rapport, que dice:

«Si he podido dar tantas precisiones en esta somera exposición, el mérito pertenece al señor Martin, Cónsul General de Costa Rica en París, quien hizo poner a mi disposición todos los documentos necesarios y me suministró todos los informes susceptibles de aclarar las explicaciones que acabo de dar».

Adivino desde ahora la contestación del señor Martin: *«Ya ven cómo ese hombre es hábil; desde antes de efectuarse la venta sabía que iba a fracasar su negocio y buscaba «el bono émissaire».*

El Rapport es uno de los documentos que tengo conmigo — como siento no tenerlos todos y sobre todo que algunos importantes se hayan extraviado el viernes pasado durante la agresión del Sr. Martin — y como tiene tantas cosas muy interesantes para el señor Martin lo tengo a su disposición para que lo pueda consultar muy a menudo y que pueda probar muchas cosas. La única condición que pongo a esta oferta es que el señor Martin lo haga traducir enteramente, por no tener yo el tiempo de hacerlo, y que me entregue una copia de la traducción para su publicación literal.

Yo quiero la luz... toda la luz... porque soy, hoy día, el apoderado del Sr. Thévenot; y como lo he escrito el 27 de febrero en «La Prensa»:

«No tengo ningún inconveniente en aclarar completamente este punto para que el Sr. Peyroulet sepa bien que Emile, Bousqué apoderado del Sr. F. Thévenot; sí, sabe combatir y hasta perjudicar sus propios intereses cuando así lo exigen los intereses de su mandante.»

El 1º de marzo en el mismo periódico: *«Como apoderado del señor Thévenot mi deber, antes que todo, consiste en defender los intereses de mi mandante:»*

Eso lo haré — antes que todo — antes que mis propios intereses, tal cual lo he escrito al señor Bouillet el 28 de diciembre de 1919 cuando le digo:

«Como se lo he dicho en una de mis anteriores cartas, cuando Ud. comunique «mi correspondencia al señor Viniegra recuérdeme que soy, hoy día, el apoderado del señor Thévenot y como tal yo debo ir hasta sacrificar mis propios intereses para defender los que han sido confiados a mi entereza.»

El Sr. Martin me aseguró en enero de 1918 que los títulos inscritos al Registro «acusaban 42.000 hectáreas; bajo su dictado así lo inscribí en el Rapport... y según la carta de nuestro abogado, eso no es así. Acabo de volver a leer, al instante, todo el Rapport del cual el Sr. Viniegra tuvo una copia y he visto algunas frases dictadas por Martin: ellas son típicas, el último parágrafo de la página 8 por ejemplo, que dice: *«El respeto de la propiedad es tradicional en Costa Rica, en donde las leyes y costumbres garantizan absolutamente los derechos de los extranjeros...»* «lenguaje de enero 1918... y en setiembre 1919... Ud. tiene el derecho de expulsar a los Parásitos, la ley es formal... si Ud. lo hace Ud. se expone a graves peligros.»

Esta carta ha sido escrita y copiada en mi copiadorel 28 de diciembre último y dirigida al Sr. Bouillet, el cual conoce todo el negocio.

Toda la correspondencia mía al señor Bouillet aclarará mucho mi actuación como apoderado del Sr. Thévenot y la publicará en folleto cuando tenga todos mis documentos. Hay pocas cartas pero muy claras y debo de publicarlas, porque en ellas están contenidas las «nobles calumnias» que el señor Martin dice que yo le dirigí.

Parágrafo 32.—«Antes de pasar...»

Este parágrafo y la carta que sigue, son el motivo del viaje del señor Martin a Costa Rica.

La opinión pública tiene el derecho de saber la verdad sin ninguna tergiversación; puede contar conmigo para aclarar su criterio.

Este parágrafo y el parágrafo 15 son las dos piedras de toque.

En el parágrafo 15 el Sr. Martin confiesa haber coaccionado, antes de conocerme a mí, que «La Palma» oprimada por una suma superior a su valor mercante debía ser vendida en el doble de ese valor.

En este parágrafo, para ayudar, como lo procurré luego, a justificar el precio doble, el Cónsul General de Costa Rica en París dice estar autorizado por el señor Presidente de la República para ofrecer el libre uso de la isla de Chirra, etc.

Esto es lo que dice el señor Consul el 21 de marzo de 1918 y lo que confirma el 3 de abril de 1920.

¿Tenía poderes en realidad del Gobierno de Costa Rica? Leanse las dos siguientes cartas:

Nº 102
República de Costa Rica.
Ministerio de Hacienda y Comercio.
San José, 7 de enero de 1918.
Señores F. Thévenot Fils

«La Palma».

Con referencia a las notas de V. S. de 27 de Octubre y 14 de diciembre pasados, siento manifestarle que en la Secretaría de mi cargo no hay antecedente alguno relacionado con el asunto a que el señor Cónsul General de Costa Rica en París, Lic. don Ernesto Martin alude en la carta de 21 de marzo de 1918, cuya copia se sirvió V. S. enviarme.

En esa virtud me veo privado del placer de dar a V. S. la contestación concreta que se sirven pedirme.

Soy de Ud. muy atento y S. S.
Carlos Brenes.

Nº 418
República de Costa Rica.
Ministerio de Hacienda y Comercio.
San José, 27 de enero de 1920.
Señor don Emile Bousqué

«La Palma». Guanacaste.
Con fecha 21 de los corrientes me dirigí al señor Secretario de Relaciones Exteriores, solicitándole se sirviera informar a esta Secretaría si la de Relaciones Exteriores tenía documento alguno relativo a la

El Asunto de La Palma

platación de la finca «La Palma» y el 22 de este mes recibí la contestación que a la letra dice:

«En relación con su atenta comunicación N.º 324 fecha de ayer, en que después de transcribir las cartas del señor Emile Bousqué, y del Cónsul General de Costa Rica en París, referentes a la explotación de la finca «La Palma» en Guanacaste, gozando de franquicia para la introducción de maquinaria, etc., solicita que esta Secretaría le informe si existe en el archivo de la misma algún antecedente al respecto, tengo la honra de manifestarle que no se encuentra en dicho archivo documento o papel alguno que trate del negocio a que se contrae mi citada comunicación.»

Me refiero así a la muy atenta carta que respecto de este asunto V. S. se sirvió dirigirme con fecha 27 de octubre del año próximo pasado.

Soy de V. S. muy atento y S. S.
Carlos Brenes.

¿Cuál es la conclusión lógica de la comprobación de tales documentos?

El señor Martin, como Cónsul General de Costa Rica en París, entusiasmó al Sr. Thévenot haciéndole ver que EL GOBIERNO DE COSTA RICA agregaba a «La Palma» concesiones de gran importancia.

«Leyendo esta carta, como ha de leerse todo documento confeccionado por un representante consular voy a aclarar el último párrafo que dice:

«El Gobierno de Costa Rica, que mira con mucho agrado la instalación de empresas francesas en nuestro país, concederá gustoso a la que Ud. representa todas las facilidades que a su mano estén para el más conveniente establecimiento de sus negocios en nuestra República.»

Ahora bien, en nombre del Sr. Thévenot y únicamente hago esta pregunta en su nombre como apoderado que soy de él—el señor Thévenot—digo—puede preguntarse al señor Martin si no es cierto que en una de las tres visitas que le hizo antes de otorgar la escritura de venta le prometió, de parte del Gobierno cien kilómetros de ríeles «Decauville» que según el Sr. Martin se encontraban, en ese tiempo, en los talleres de Obras Públicas de San José?

Esta pregunta la voy a hacer yo también en mi nombre, porque es preciso indicar cuál fue la explicación que me dió el Sr. Martin:

«Un Banco de Emisión habiendo quebrado, el Gobierno ha tenido que hacerse cargo de todo el activo y pasivo; dentro del activo se encuentran cien kilómetros de ríeles que provienen de las fincas de «banano hipotecadas al Banco; y como el gobierno no quiere seguir la explotación de las fincas, sacó los ríeles que se encuentran ahora inocupados en el taller de «Obras Públicas. Hablé ya con el Sr. Presidente de la República para que le conceda esos ríeles dando como motivo el «gran desarrollo que Uds. pueden dar a la provincia de Guanacaste. Se pueda muy bien hacer por decreto; y me citó época más o menos los términos de tal «decreto que debía decir:

Se entregarán a la sociedad propietaria de «La Palma», con objeto de promover el desarrollo material de la provincia de Guanacaste 100 kilómetros de ríeles, que deberán en parte ser instalados a lo largo del camino real que atraviesa la finca.

En estos términos, poco más o menos, se haría el decreto según me lo ofreció—repeto—el señor Cónsul General de Costa Rica en París.

Esta es una entre otras facilidades que estaban en manos del gobierno y que gustoso, el gobierno debía concedernos para el más conveniente establecimiento de nuestros negocios en esta República.

Parágrafo 33 y 34.—«Como se ve el ofrecimiento.»

La cuestión hoy día, no es de saber quien tiene derecho a gozar del beneficio de los ofrecimientos del Cónsul General de Costa Rica en París hizo a nombre de su gobierno: la cuestión es que la carta fue firmada el 21 de marzo de 1918 para ayudar a que se realizara la venta de «La Palma», lo que efectivamente se hizo el 26 de abril siguiente. Tan es así que el Gobierno de Costa Rica por el intermedio de su Cónsul General en París dice «...en caso de que se constituyera una sociedad con arreglo a las leyes de Costa Rica para la explotación de la finca «La Palma» nuestro Gobierno concederá etc.

¿Cuál era la primera operación que había de efectuarse para que se constituyera tal sociedad?

¿No es la venta de «La Palma»?

¿Si se vende «La Palma», el Gobierno de Costa Rica no le agrega gustoso además de los ofrecimientos concretos todas las facilidades que a su mano estén?

Parágrafos 35, 36 y 37.—«Obviada por M. Thévenot...»

Estos tres párrafos son exactos, aparte de algunos detalles sin importancia.

Parágrafo 38.—«No me fué difícil...»

Dice el Sr. Martin «los hechos han descubierto cuál era el verdadero móvil de M. Bousqué al gestionar la abstención del Sr. Viniégra.»

No he podido encontrar en la carta del Sr. Martin cuáles son los hechos demuestrados.

Parágrafo 39.—«Una vez firmada la escritura...» (1)

El Sr. Martin escribe el 3 de abril de 1920: una vez firmada la escritura SE ME PIDIÓ así mismo que fuera a España a expedir de allí el testimonio, para evitar el peligro que había saliendo de Francia de que un submarino alemán junto con el vapor hundiese esa escritura.

Según esto el Sr. Martin no tenía, por su parte ninguna prisa ni ningún interés en que la escritura llegara a Costa Rica, verdad?

Pero el 6 de mayo de 1918 el Sr. Martin escribió: «como de la suma de francos 8,000 que Ud. me entregó para los gastos de dicha escritura yo devolví a Ud. francos 2,000 creyendo que con francos 6,000 había bastante, resta un saldo de francos 2,383,3 que ruego a Ud. remitirme a fin de poder despachar cuanto antes la escritura a Costa Rica para su debida inscripción en el Registro Público.»

¿Cuadra bien lo que el señor Martin escribe el 3 de abril de 1920 con lo que escribió el 6 de mayo de 1918?

Parágrafo 40

Este párrafo lo voy a citar enteramente:

«Pero en lo que, terminada la misión que me confiara el señor Viniégra, hubiese de ocuparme principalmente, solicitó por M. Thévenot o su agente M. Bousqué, fué en labores relacionadas con la constitución de la sociedad de «La Palma», cuyo capital se fijó en 4.000.000 de francos.»

Este párrafo quiere, de seguro, justificar por esas labores los honorarios de unos 30.000 francos cobrados por el señor Martin al señor Thévenot; desgraciadamente para el señor Martin, hay de puño y letra suya la carta que he publicado y que dice: Creo útil manifestar a Ud. que en atención al generoso ofrecimiento de M. Thévenot de asociarme a la Compañía que ha de explotar «La Palma» prescindo el total bastante considerable de honorarios que me «corresponderían en la negociación ya efectuada.»

En su carta al «Diario de Costa Rica», fechada en París el 26 de diciembre de 1919 el señor Martin me otorga antes de la compra de «La Palma» el título de Apoderado del señor Thévenot, y hoy me otorga, después de la compra, el título de «Agentes del señor Thévenot. A eso contestaré que antes del 21 de abril de 1919, fecha en la cual me otorgó su poder al señor Thévenot, no he sido ni apoderado ni agente suyo.

Parágrafo 41.—(Ya he expuesto...)

Seguramente que estas han sido las propias palabras del señor Martin al Gobierno de Costa Rica para que ese Gobierno recibiera como representante de tan poderosa empresa... porque a lo que he publicado ya, agregaré que el día de salir de San José fui despedido en la estación por el señor Ministro de la Guerra... y que luego a Limón el señor Martin me aconsejó muy «diplomáticamente» de mandar un telegrama al señor Presidente de la República para darle las gracias por su buena acogida, telegrama que fué, sino escrito, por lo menos dictado por el señor Martin. Recibí la contestación Presidencial deseándome feliz viaje.

Parágrafos 42 a 45.—(Es falso que se haya...)

El Sr. Martin, en el párrafo 42 dice textualmente: «Es falso que se haya intentado hacer una emisión de papel en Burdeos.»

¿Esa afirmación, aunque le sirve a su defensa, es o no es verdaderamente una afirmación?

Parágrafo 25... (tal como él (Bousqué) lo expresa en un prospecto que redactó como propaganda para la constitución de la Sociedad de «La Palma».

Parágrafo 44.—Fui prevenido por M. Bousqué que la Sociedad había fracasado. ¿Si no se intentó la emisión de papel, será verdad lo que dice el señor Martin, en sus párrafos 25 y 44?

¿Si se intentó la emisión de papel, será verdad lo que dice el señor Martin en su párrafo 42?

¿Dónde está la verdad?

Tal vez el señor Tournon, quien fue instruido por el señor Martin de parte de M. Thévenot, le dirá a sus amigos de Francia cuando les explique que si lo hubieran consultado hubiera recomendado la negociación que encontraba muy ventajosa... para Costa Rica.

¿Puesto que el señor Martin, según él, fue a Burdeos por cuenta de M. Thévenot, habrá hecho tal viaje a costa de dicho señor? Si mal no recuerdo me parece que este viaje fue decidido entre el señor Martin y yo, y los gastos fueron repartidos por mitad, 85.50 francos cada uno. ¿No es así señor Martin?

Parágrafo 46.—(Si la Sociedad no llegó a formarse...)

Otra vez la Sociedad. Sin embargo, según el señor Martin, es falso que se haya intentado hacer una emisión de papel. Es verdad que me va a contestar el

(1) Detalles nimios que nada dicen. Argumentación en extremo diluida. N. de la D.

señor Martin que se puede hacer una Sociedad sin hacer una emisión de papel. A esto le contestaré yo que el 3 de marzo, antes de tener que analizar su carta de 3 de abril, escribí en «La Prensa»:

Para concluir, diré que no ha fracasado la emisión de acciones sobre «La Palma».

Pero soy yo tan hábil, como he dicho ya varias veces, que el 3 de marzo conocía ya la carta del señor Martin que debía aparecer un mes más tarde; y conociéndola, preparaba la contestación! Voy a hacer tocar del dedo la lógica del señor Martin en sus declaraciones.

Como he aclarado el punto, muy importante, de la fecha del poder que M. Thévenot me otorgó el 25 de abril de 1919, y como el señor Thévenot es *contratista muy perito* (párrafo 12)... *Hombre de grande experiencia y de reputada habilidad* (párrafo 14), no puede creerse que un hombre así haya otorgado su poder el 21 de abril de 1919 al Sr. Bousqué después de haber dicho, un año antes de esa fecha, según el señor Martin, que el motivo del fracaso de la Sociedad era: que algunas personas solicitadas por el señor Thévenot persistieron en mostrarse escépticas acerca de la idoneidad de M. Bousqué para dirigir una empresa de ese género, estimando que las facultades que se tengan como cantante y la eficacia con que haya podido desempeñarse un puesto subalterno en una casa comisionista en artículos de comercio, no son títulos suficientes para administrar una complicada explotación agrícola, sin control inmediato de los interesados en un país lejano y desconocido.

Son lógicas las declaraciones del señor Martin!

Parágrafos 47 y 48.—«Se me reprocha...»

Conservaré, en este párrafo la frase siguiente:

«Me bastaba saber para fomentar con toda diligencia su establecimiento, que era una empresa muy conveniente para «Costa Rica.»

Todo lo demás de estos párrafos lo he ya puesto al conocimiento de la opinión pública en el artículo que publiqué en «La Prensa» el 3 de marzo último.

Parágrafos 49 a 52.—«Mientras tanto...»

Todos estos párrafos son justos, salvo una apreciación—la de la ganancia desproporcionada.—Recordaré pues al señor Martin que confiesa haber conocido esa ganancia «desproporcionada» antes de conocerme a mí y que, sin embargo «dió su apoyo decidido» a que dicha ganancia me fuera otorgada!!!

La carta que sigue al párrafo 52 es exacta.

Parágrafo 53.—«M. Thévenot en definitiva...»

El contrato a que alude el señor Martin me asegura un sueldo de 25,000 francos anuales, sueldo que no equivale ni a la cuarta parte de lo que yo ganaba en Francia cuando yo abandoné todos mis negocios de «Empleado subalterno en una casa Comisionista»

No me voy a repetir; para contestar a este párrafo ruego al lector recordar lo que ha leído en el párrafo 28.

Agregaré que yo no tenía ninguna necesidad.

1.º de aceptar el poder del Sr. Thévenot.

2.º de volver a Costa Rica.

El negocio de la venta estaba concluido; tenía frente a mí una persona responsable, rica en «cien millones»—según el Sr. Martin.

¿Cómo puede creerse que el más hábil de todos los hombres cuando, tranquilamente podía continuar sus negocios y cobrar un millón, abandona sus negocios para el único provecho de engañar a 20 de sus compatriotas... según el Sr. Martin...?

Parágrafo 54.—«En la escritura de...»

El Sr. Martin dice:

«A instancias del Sr. Viniégra me asocié yo con el Sr. Bousqué para ejecutar su obligación.»

Yo he publicado el 27 de febrero en «La Prensa»:

«He firmado este contrato a instancias del Sr. Ernesto Martin, quien se había ofrecido a entrar en sociedad a medias conmigo, asegurándome que dicho contrato nos dejaría a cada uno, una ganancia líquida de 100,000 francos.»

Puesto que el señor Martin confiesa haberse asociado conmigo a instancias del Sr. Viniégra somos muy de acuerdo; la instancia del señor Viniégra era debida a que yo no quería de ninguna manera tal contrato; y si lo firmé fué a instancias del Sr. Martin como antes dije.

Parágrafo 55.—«Yo debía, pues...»

Muy bien, pero muy bien presentado es el ay a fin de que Mr. Thévenot acabase de pagarme mis recientes servicios de abogado? ¿El señor Martin nos dirá cuál fue el principio de estos pagos?

En cuanto al préstamo me acuerdo muy bien que es cierto que el señor Martin lo exigía a cuenta de los beneficios de la explotación de los ocupantes de «La Palma».

pero recuerdo muy bien que yo se los rehusé en esa forma, y lo único que le consentí es que el plazo de reembolso correspondiera a los pagos que «debían de efectuarse por el Sr. Thévenot cuando se hubieran expulsado los ocupantes de «La Palma».

Siento no tener conmigo el recibo del señor Martin, pero vendrá, y lo publicaré para probar que no es cierto que yo hice un adentado a cuenta de los beneficios de la expulsión de los ocupantes de «La Palma», esto yo no quisiera que se pusiera en el recibo como lo quería exigir el señor Martin porque no le quería adelantar dinero sobre un negocio en el cual estaba tan interesado como yo.

Parágrafos 56 y 57.—«Desde París empezaron»

Estos párrafos dejo a los «valientes», más interesados que yo, el cuidado de contestar; advirtiéndoles sin embargo, que si les falta memoria algo tendré para que la recuperen.

Parágrafo 58.—«¿Cuál fué la situación?»

«¿Cuál fué la situación que a mí llegada encontré en la finca? M. Bousqué había echado a todos los trabajadores costarricenses declarando que por el momento le bastaban sus colonos.»

Esta primera parte de este párrafo la voy a contestar muy claramente porque todo lo que voy a declarar se puede probar: los testigos están en Costa Rica y el público podrá tener otra piedra de toque entre las aseveraciones del señor Martin y las mías.

A mí llegada a «La Palma», en setiembre, dejé al señor Murrillo, quien era Administrador, continuar sus trabajos como si yo no hubiera venido diciéndole: poco a poco me voy aponer al tanto de la situación y después veremos lo que hacemos.

A los pocos días me apercibí que todos los trabajos consistían en la cosecha de un arroz de siete manzanas y una milpa de maíz que casi se había concluido. Las planillas sumaban por este trabajo a cerca de 600.000 mientras que los granos que se cosechaban no valían ni la mitad!! todo esto debido a que el desmonte donde se sembró el maíz había sido mal quemado y el arroz mal atendido en el momento de las deshierbas. Estos eran los únicos trabajos en curso cuando llegué a «La Palma», y el rendimiento de esos trabajos no daba ni la mitad del costo sin contar todos los gastos anteriores de desmonte, siembra, deshierba etc....

¿Podría yo continuar gastando en peones 600 cuando podía comprar por 300, sin riesgo de ninguna especie ni dolor de cabeza, la misma cantidad de granos?

¿Puesto que yo he declarado al Sr. Martin que por el momento me bastaban mis colonos, puede el Sr. Martin decir cuál fué el trabajo que yo impedí a dichos colonos?

Todo lo que acaba de leerse, lo sabía el señor Martin porque se lo expliqué bien cuando vino a «La Palma», diciéndole que la suma que se había mandado de París y que convertida a colonos hacía unos 23,000 más o menos se habían convertido en «La Palma» en 60 fanegas de maíz que se podían comprar en 1200 y dos fanegas de arroz que se podían comprar en 1200!!

Me hace cargo hoy el Sr. Martin haber echado a todos los trabajadores. ¿Preten- de entonces que yo debía continuar gastando otros 23,000.00 para recoger otros 13200?

¿Talvez el señor Martin probará cuando me conteste que se debían, en setiembre, empezar otros trabajos de desmonte? o en el desmonte de maíz, donde sólo el trabajo de cosechada valía más que el grano, volver a sembrar?

Dejo al público imparcial sacar de estos detalles la conclusión lógica a las opiniones del Sr. Martin.

En cuanto a que yo ni mis compatriotas somos agricultores, contestaré al Sr. Martin lo que publiqué en LA PRENSA el 3 de marzo bajo el título «No es cierto que yo hice un simulacro de colonización».

Parágrafo 59.—«Todas mis advertencias...»

Nunca el Sr. Martin me habló a mí ni a ninguno de los colonizadores,—cuando yo los mandé todos al Consulado General de Costa Rica en París 18 Avenue Kleber, para que se informaran puesto que yo no les garantizaba—nada que en «La Palma» había un «palúdico ambiente tropical»; si el Sr. Martin hubiera dicho eso a los colonizadores puedo asegurar que ninguno de ellos hubiera venido a Costa Rica; y si he dejado a los «valientes» el cuidado de contestar al párrafo 46 yo contestaré éste.

Declaro categóricamente que si, por mi parte hubiera conocido el clima de «La Palma» en la estación lluviosa nunca hubiera vuelto a Costa Rica porque como lo he dicho ya, tenía una situación demasiado brillante en Francia para irme a «La Palma» a arriesgar mi vida, porque me parece que si aquellas pobres familias han sido violentamente transplantadas de Europa al palúdico clima de «La Palma» yo no he sido transplantado a otra parte.

Si eran ciertas las afirmaciones del señor Martin (cómo se puede creer que, enterado de las «advertencias» del señor Martin, yo me fuera a vivir, la misma vida, sin diferencia alguna, que mis compatriotas?)

Las indicaciones acerca de la forma en que debían llevarse los trabajos será una cosa muy curiosa que conoceré

Primero: En el párrafo 29 el señor Martin dice: Yo no soy agricultor.

Segundo: En el párrafo 58 he explicado muy bien los trabajos existentes en la finca en Setiembre último. Entre la declaración del señor Martin y mis aseveraciones le quedaría poco margen para decirnos cuales fueron las indicaciones que él me dió y que fueran desdeshosamente desechadas!—Retórica todo esto.

Parágrafos 60 a 62.—(Me consagré entonces al asunto de los ocupantes...)

No quiero abusar de la generosa y gratuita hospitalidad de los periódicos de San José para desarrollar otra vez la cuestión de los ocupantes de «La Palma»; esa cuestión está tratada en los números de «La Prensa» de 27 y 28 de febrero, de 1 y 2 de marzo. Como nada de lo que afirmé en dichas publicaciones ha sido desmentido por el señor Martin, ruego al lector que se interesa en el asunto reportarse a los referidos números de «La Prensa».

Sin embargo hay otro punto que quiero aclarar porque es bastante importante para probar que cuando yo hice el *rapport* yo era muy sincero y lo hacía en su mayor parte bajo dictado del señor Martin.

El Sr. Martin dice la pura verdad cuando declara que en el *rapport* yo escribí: «Según varias personas las mejoras a pagar en «La Palma» podrían ir de 50 a 100.000 colonos, según la exigencia de los parásitos.»

Es precisamente porque yo creía formalmente que era así que yo no quería el contrato obligándome a tomar la responsabilidad, mediante 250,000 francos, de la expulsión.

El Sr. Martin aceptó asociarse conmigo para tomar a medias esa responsabilidad... ligera... que debía, según el Sr. Martin, dejarnos netos 100,000 francos a cada uno!

Después de su llegada a «La Palma» quería contentarse con un *minimum* de 75,000 francos....

Parágrafo 63.—(Por lo que se refiere a la expulsión...)

El señor Martin dice que dos métodos eran posibles. Pero el hecho es el siguiente: 1º—Yo tenía un contrato con el señor Viniégra diciendo que me comprometí a hacer *expulsar legalmente* los ocupantes de «La Palma». 2º—El señor Martin es socio mío para el cumplimiento de dicho contrato; no hay que transigir esas dos palabras «expulsar legalmente»; esas palabras tienen exactamente su valor propio puesto que el señor Martin en un contrato dictado por él, está en la obligación de hacer las diligencias judiciales o extrajudiciales que la expulsión legal exigiera.

La presentación mía al señor Lic. don Cleto González Viquez no tenía otro objeto que el de hacerme transformar el contrato; es cierto que me fué aconsejado por este señor seguir la línea de conducta indicada por el señor Martin.

Yo no quise discutir con el señor Lic. don Cleto González Viquez puesto que veía que me confirmaba todo lo que me había dicho el señor Martin.

¿Pero cuál hubiera sido el fallo del Sr. Lic. González Viquez ante los términos categóricos de nuestro contrato, obligándonos a hacer *expulsar legalmente*?

La verdad es que yo no hablé de nuestro contrato cuando tuve el honor de ser presentado al señor Licdo. González Viquez.

Parágrafo 64.—(Por razones del propio interés...)

Este párrafo está contestado en los números de «La Prensa» del 28 de febrero y 1º de marzo.

Agregaré sin embargo que si el señor Martin tiene el documento de puño y letra mía es que yo escribí bajo su dictamen mientras él hacía el ejemplar que tengo yo; así pues yo también tengo ese documento de puño y letra del señor Martin.

Una pequeña equivocación del señor Martin en este párrafo: hubiera debido escribir en vez de: «se atribuyeron desde luego 75,000 francos a cada uno», se atribuyeron un *minimum* de 75,000 francos a cada uno.

Parágrafo 65 y 66.—«Cuanto al documento...»

Seguramente que las personas sensatas e imparciales decidirán a conciencia que el procedimiento aconsejado por el señor Martin era el más propio basándose únicamente sobre la argumentación del señor Martin.

Pero el propietario de «La Palma» no puede ser imparcial en este asunto porque sus intereses no le permiten tal punto de vista.

Para reforzar mi argumentación hago constar que el señor Martin confiesa, en lo que se refiere al contrato, que él aconsejaba en el interés de M. Thévenot, que se fijaran unos diez centavos por manzana, como precio de arrendamiento.

¿De manera que el interés de M. Thévenot era de arrendar en 10.10 por hectárea y por año los mejores terrenos de «La Palma»; digo los mejores porque supongo que los ocupantes han de haber elegido los mejores, puesto que nadie lo impedía. Sin embargo doy el mismo valor a las 40,000 hectáreas—para no discutir con el señor Martin—y llevo a un rendimiento de 40,000 por 9.10 esca 4,000 al año. Que es

El Asunto de La Palma

saque de esa suma mil y pico de colones de impuesto territorial y se verá lo que quedaría en bruto a M. Thévenot si su finca fuera arrendada como lo aconseja el señor Martin... Tal vez sería mucho mejor que de exponerse a incendios de desmontes, disparos etc..!

Parágrafo 67. — «A fin de mostrarle...»

¡Cuántas contradicciones! En este párrafo el señor Martin dice hablando de los ocupantes:

«Hice venir a la oficina de M. Bousqué a los vecinos de la zona lindante con Abangárez, les expliqué los buenos propósitos que animaban al nuevo propietario de «La Palma», quien estaba dispuesto a ayudar generosamente a cuantos quisieran hacer cultivos, etc.»

En el parágrafo 59 se puede leer: «Todas mis indicaciones acerca de la forma en que debían llevarse los trabajos, todo lo que yo creí de mi deber sugerirle a M. Bousqué para el mejor éxito de la empresa fué desdenosamente desechado.»

¿Dónde está la verdad?
¿De una manera general no quieren decir mucho esas contradicciones?

Parágrafo 68. — «Aprovechando mi pasada...»

Lo único interesante en este parágrafo es la declaración del señor Martin el cual habiéndose consagrado al examen de los títulos antiguos de la propiedad (parágrafo 20) declara en este parágrafo que los vecinos de Colorado no tenían inconveniente en reconocer la propiedad de M. Thévenot.

Lo demás está bien explicado en el artículo publicado en «La Prensa» el 28 de febrero.

Parágrafo 69. — «Como M. Bousqué no conocía el país...»

Reconoce el señor Martin que yo no conocía ni el país ni sus instituciones ni sus costumbres. Esa confesión prueba una vez más que yo he ido de muy buena fe cuando hice los contratos con el señor Viniegra y después con los señores Thévenot y Viniegra.

Prueba otra cosa más, y es que todo lo que está en el rapport me ha sido dictado, puesto que el señor Martin reconoce que en setiembre de 1919 yo no conocía el país: ¿Cómo podía conocerlo más en el mes de enero 1918?

Parágrafo 70 (Prevenido por mí...)

Es verdad, yo estaba muy vacilante para aceptar los contratos de arrendamiento tal cual los había confeccionado el señor Martin porque esos contratos no complacían los términos de nuestra obligación de expulsar legalmente, y fué para ganarme a su opinión que el señor Martin escribió, a instancias mías, la carta publicada después del parágrafo 64.

Que yo vacilaba para aceptar los contratos preparados por el señor Martin, está declarado por él mismo.

Lo que declaro yo es que nunca he vacilado cuando ví que los vecinos de Colorado no querían encerrar sus ganados. ¿Era de mi demandante «La Palma» o de los vecinos de Colorado para que tengan tales pretensiones?...

Parágrafo 71 (Yo noté, al salir...)

Yo no quiero como el señor Martin hacer ninguna comparación entre ninguna persona.

Para contestar a este parágrafo copiaré simplemente lo que ha sido publicado en «El Hombre Libre» del 26 de Noviembre de 1919 bajo la firma de don Eduardo de la Guardia:

«El Lic. don Ricardo Jiménez, siendo Presidente de la República, cuando yo como apoderado del señor don Santiago «Hermosel Viniegra, fui a Liberia, a establecer la primera demanda de Deshaucio, trató el asunto con el Licenciado don «Cleto González Viquez, con quien trabajaba yo ese negocio; entonces el Lic. «González Viquez, me dió orden de parar «la ejecución y fué así como se detuvo el «lanzamiento de todos los que ocupan los «terrenos de «La Palma»...»

Parágrafo 72 (Horas después...)

Como acaba de leerse, el señor Martin quería transigir nuestro contrato y hacía todo lo posible para que no se cumpliera su obligación de «hacer las diligencias judiciales o extra judiciales» lo que implicaba el lanzamiento cosa que a todo trance había que evitar..... ¿Entonces, preguntó yo, por qué el señor Martin firmó conmigo dicho contrato?

¿El señor Martin contestará a tal pregunta?

Quien sabe.....
Dice el señor Martin que yo le declaré

rotundamente que no volvería a «La Palma» mientras no fueran expulsados los parásitos.

Esto pasó el 3 o el 4 de Octubre de 1919.

¿Podría el señor Martin indicar dónde he vivido yo desde el 6 de Octubre de 1919 hasta el 13 de Marzo de 1920, puesto que a él declaré rotundamente que no volvería a la «La Palma»?

El señor Martin dice haber cumplido con sus compromisos en la cuestión parásitos; sus compromisos eran de expulsar legalmente. El señor Martin no ha expulsado nada.

Parágrafo 73 (Y en esa impresión...)

Todavía soy el apoderado del señor Thévenot; y mientras lo sea, puedo asegurar que antes de mis intereses sabré defender los de mi mandante.

Parágrafo 74 — «Yo había creído...»

Así voy a aclarar la segunda razón por la cual el señor Martin no quiere haber tenido en sus manos más que algunos instantes el Rapport en abril de 1918.

El Rapport no deja ninguna duda sobre el precio en que se iba a vender «La Palma» al señor Thévenot, y el señor Martin quiere decir que si hubiera sabido eso no lo hubiera permitido. Demasiado tarde viene esto.

Para ser creído el señor Martin no debía de confesar que antes de conocerme a mí conocía el contrato de la opción por un millón, y el de la venta en dos millones; y que dió su apoyo decidido a esa negociación sabiendo que la finca no valía ni la suma de la opción.

Hoy día el señor Martin escribe: «Yo había creído hasta mi regreso a Europa en noviembre de 1919, que como era su deber M. Bousqué le había hecho saber a M. Thévenot que la opción suscrita por el señor Viniegra le atribuía todo lo que se lograra por la finca arriba de un millón de francos. El así me lo había asegurado afirmando que su ganancia de un millón, sería repartida entre él, M. Thévenot y M. M. Uhry y Berard, colaboradores de éstos».

Voy a probar, para concluir, que esto carece en absoluto de fundamento.

Antes de emprender el viaje a Costa en 1917 y hasta diciembre de 1919 el señor Martin no advirtió nada a M. Thévenot; lo hizo después de haber cobrado lo que le correspondía.

Antes de cobrar, en octubre de 1918,

cuando alguien podía acercarse a M. Thévenot para hacerle una indicación cualquiera, el señor Martin pronto me escribía: «Cuidado con el especulador, creo necesario que Vd. diga a esa gente, capaz de «chantages» que venga a hablar conmigo; sabiendo que estoy al tanto de sus pasos reflexionaran cuatro veces antes de emprender cualquier cosa».

Estos son los escritos del señor Martin quien me ha calificado como un especulador sin conciencia que quiere salvar sus rapiñas....

Cuando escribía esto el señor Martin, temía «un chantage» porque no había cobrado... después de haber cobrado ¿qué hizo él que temía un «chantage» antes de cobrar?

Toda la moralidad del asunto se resume en esa cuestión.

EMILE BOUSQUÉ

ERRATA

En el parágrafo 32, después de la carta de don Carlos Brenes y de la frase: ¿Cuál

EMILE BOUSQUÉ

es la conclusión lógica de la comprobación de tales documentos?... debe agregarse: ¿No aparece claramente que el Cónsul General de Costa Rica en Francia procuró hábilmente sugerir al Sr. Thévenot?... Comprueben las fechas de la carta del Sr. Cónsul y de la escritura de venta: 21 de marzo la primera y 26 de abril la segunda.

P. D.

He dado todas las explicaciones que eran necesarias para aclarar lo que ha sido mi actuación antes de la venta de «La Palma» al señor Thévenot; como lo he dicho ya, todo lo que ha pasado después de la venta era la consecuencia inevitable del punto inicial.

Lo importante es lo que ha pasado antes del 23 de Abril de 1918. Y desde hoy, como apoderado del señor Thévenot, me consagraré a la defensa única de los intereses confiados a mi entereza.

Dr. Constantino Herdocia

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los Ojos, Nariz, Oídos y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 12 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Despacho: Contiguo al TEATRO VARIEDADES.

Electrargol

Termómetros - Jeringas Hipodérmicas y Agujas de Platino ridado

Hay en el DEPOSITO DE OXIGENO Y SUEROS de

Juio A. Gurdian

A. 5-10 v.

Velos finos para novia: Género de lino

Manteles : Yerbilla de lino

Limpiones : Pañuelos de lino

Servilletas de lino y algodón

Punto para mosquiteros: Paraguas

Todo esto ACABA DE LLEGAR de Europa a la

TIENDA ROMERO



LAS MAÑICAS

Notable duelo que debutará esta noche en el Teatro Variedades y que viene precedido de grau fama

Estrategia de Estrada Cabrera que se le ha derrumbado

Pocos días antes de proclamarse el tirano de Guatemala, caudillo de la unión centroamericana, como medida estratégica se consagró a halagar a muchos de sus fieles esclavos de dentro y fuera del país.

Sábase que distribuía dinero a manos llenas a muchos agentes secretos para que recorrieran Centro América y le informaran ciertos detalles que aquel mandatario necesitaba.

Al Encargado de Negocios en Tegucigalpa, don Fernando Morales Molinedo, en premio de su labor en Honduras, durante seis años, lo elevó al rango de Ministro Residente. «El Cronista» de Tegucigalpa, al comentar el ascenso dijo: «El señor Morales Molinedo goza de las universales simpatías en los círculos sociales y políticos y por lo mismo su actuación diplomática vigoriza los vínculos de amistad que existen entre Guatemala y Honduras». Dijo el citado diario que Estrada Cabrera tenía acierto!

A don José Rodríguez Cerna y a Eduardo Rosales Sáenz, Cónsul y Secretario, respectivamente, en California, los nombró para que representaran a la Universidad Estrada Cabrera y al Ministro de Instrucción Pública ante la Universidad californiana. Y así, con muchos otros!

Salvador Mendieta y la iniciativa unionista del ex-gobernante Estrada Cabrera

He aquí la actitud del Dr. Salvador Mendieta como Jefe del Partido Unionista, al recibir noticia de la iniciativa de Estrada Cabrera.

(Telegrama al Licenciado Mariano Zeceña a San Salvador).—«Estoy con nuestros hermanos Guatemala, en alma, vida y corazón. El unionismo es uno desde Suchiate hasta Bananos».

(Telegrama al «Club Juvenil Liberal» de Guatemala).—«Partido Unionista Centroamericano aplaude, acoge y apoya toda tendencia que contribuya a resolver cuanto antes decisivo problema nuestra Nacionalidad».

(Telegrama a la Asamblea Nacional de Guatemala).—«Unionistas anhelamos que a ese decreto responda la realidad de los hechos, y estamos listos apoyarlo decididamente».

(Telegrama al Licenciado Cabrera, Guatemala).—«Partido Unionista Centroamericano aplaude, acoge y apoya decididamente ese patriótico Decreto

que anhela convierta U. en hechos positivos».

(Telegrama a los Presidentes de El Salvador, Honduras y Costa Rica).—«Confío en que U. acogerá entusiasta ese Decreto (el de Cabrera) y le prestará el poderoso apoyo de las fuerzas vivas de esa Sección de nuestra Patria».

(Telegrama al Presidente Chamorro, de Nicaragua).—«La supresión de las cinco Presidencias es una urgente necesidad de proñaxis política, exigida sin dilación por este siglo. Ojalá que U. acoga y apoye esa iniciativa, aunque cause con ello el más hondo disgusto entre los aspirantes sin número al Poder de esta Sección y que sin quererse llamar separatistas son los más feroces enemigos de la Nacionalidad».

Finalmente, el Dr. Mendieta dirigió telegramas, con la misma idea, a la prensa centroamericana, y a los Jefes, Subjefes y miembros unionistas de las distintas zonas.

Ofrecemos al público las **Cartas de Crédito** de la conocida casa bancaria neoyorkina Brown Brothers & Co., pagaderas en dólares o libras esterlinas. También vendemos los **Cheques de Viajeros** del American Bankers' Association, «A. B. C.», que todo viajero reconoce como la manera más conveniente y práctica de llevar sus fondos, en vista de la gran facilidad con que se puede negociar los en cualquier país civilizado.

Reunimos las mejores condiciones para llevar a cabo toda operación bancaria, utilizando los métodos más modernos y ventajosos.

Banco Mercantil de Costa Rica

Por tres colones

enviaré por correo una cajita «COMBINACIÓN IDEAL» conteniendo: jabón trasparente de olor, polvos para la cara, polvos para los dientes, mota, cepillo, peine, espejo, un frasquito de perfume y una postal.

DIRECCIÓN: Señorita Lidilia Céspedes.—apartado 40.—Heredia. M. r. m. d.

Últimas novedades de París

Doña Mercedes R. v. de López ha recibido las más recientes novedades de París, en vestidos y sombreros de última moda.

Pase Ud. a verlos en su casa de habitación, 50 v. al Oeste de «La Barcelona» A. 13 1 m. alt

El libro de Sotela

El libro del joven poeta D. Rogelio Sotela, «Valores Literarios», aparecerá mañana.

Este libro hace próximamente un mes que se comenzó a editar en la Imprenta Alsina, siendo aguardado con curiosidad por los intelectuales del país.

Esta será una obra de mucha importancia, pues en él se estudia el movimiento literario del país. Ya tendremos oportunidad de hablar detenidamente del libro del amigo Sotela.

Vida Obrera

La Sociedad Federal de Trabajadores invita a los gremios siguientes, para reuniones en las que se tratarán asuntos relacionados con la Fiesta del Trabajo:

Para hoy jueves, a las 7 de la noche, al gremio de cocheros y al gremio de costureras.

Para el domingo, al gremio de pureros y al de sastres.

Estas reuniones se efectuarán en el salón de la Confederación.

Los números del programa de la fiesta ya están resueltos por el Comité Organizador.

La Confederación General de Trabajadores próximamente dará a la publicidad este programa.

Por fin.... la primera retreta

Mañana viernes se efectuará la primera retreta, después de esta larga temporada de silencio y aburrimiento.

También las funciones cinematográficas del Edificio Metálico se reanudarán en cuanto quede ese local listo, desocupado por el Hospital de Emergencia y convenientemente fumigado.

De plácemes se encuentran los amigos del Divino Arte, así como también los asiduos visitantes del Cine del Edificio Metálico, que ansían se abra pronto por tratarse de funciones amenas y de beneficencia.

La famosa marca de fábrica de la Victor, «La Voz del Amo», representa lo mejor que existe en materia de música. Esta marca es sinónimo de calidad superior, y aparece en todos los instrumentos Victor, Victrola y Discos Victor legítimos. Esijala siempre para protegerse de las imitaciones.

Es muy natural que todos deseen oír lo mejor que existe en materia de música

Si tuviera Vd. el privilegio de escoger entre dos conciertos donde pudiera oír en la misma noche un notable programa de música, uno interpretado por los primeros artistas del mundo, y el otro ejecutado por cantantes poco conocidos, nos permitimos preguntarle: ¿cuál de los dos elegiría? Seguros estamos de que decidiría, sin vacilación, por el concierto donde aparecieran los artistas que gozan de mayor fama. Es ésta precisamente la razón por qué debe adquirir para su hogar una Victor o Victrola y una colección de Discos Victor.

Los primeros artistas del mundo impresionan únicamente en Discos Victor. Los más grandes cantantes, los más célebres concertistas, las bandas y orquestas de mayor renombre, todos están a su entera disposición en la Victrola.

Tenemos una gran variedad de instrumentos Victor y Victrola. Nuestros revendedores le mostrarán con la mayor satisfacción nuestro surtido completo, así como tocarán en su obsequio cualquier disco Victor que desee Vd. oír.

Escribanos solicitando los atractivos catálogos ilustrados Victor, conteniendo grabados de los instrumentos Victor y Victrola, una lista completa de Discos Victor, así como los retratos de los primeros artistas del mundo que impresionan únicamente para la Victor y la Victrola.

Victor Talking Machine Co., Camden, N. J., E. U. de A.
Piza e Hijos
San José Costa Rica

Victrola XVII
Victrola XVII, eléctrica
Cable o glosa

Apuntes del día

NOTA DE DUELO

En días pasados falleció en esta capital el comerciante español don José Cuesta.

Damos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

MISA EN LA CATEDRAL

Esta mañana se efectuó en la Catedral una misa en sufragio del alma de don Emilio Goyenaga.

Invitaron para ella, los empleados de la Tributación Directa, compañeros del extinto.

ACTIVIDAD COMERCIAL

Nuestro amigo don Victor Eduardo Alvarez nos comunica que va a dedicarse al comercio y que establecerá,—por lo menos ese es su proyecto—una casa comercial en esta ciudad.

Deseamos que el éxito corone los esfuerzos y planes del amigo Alvarez.

NUEVOS TIQUETES

DEL TRANVIA

Han sido puestos en circulación nuevos tiquetes del tranvía. Estos cambios se hacen para evitar las falsificaciones que algunas veces se han llevado a cabo en ese sentido.

La Empresa avisa en otra sección de este diario, que los que tengan en su poder tiquetes de los que estaban en uso anteriormente, pueden pasar a cambiarlos en la oficina de Administración del Tranvía.

REFORMAS EN EL CO-

LEGIO DE SEÑORITAS

Desde hace varios días se llevan a cabo algunas reformas en el patio y en el muro que circunda al Colegio de señoritas al lado de la pulpería «La Industria».

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimum, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

LLAVERO PERDIDO, con varias llaves en una cadenita de plata y una plaquita con las iniciales J. P. A. Se dará una buena gratificación a quien lo entregue en la oficina de J. P. ARANGO & Co., Inc., contiguo a La Alhambra, o en la casa de habitación del señor Arango, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.—A. 10—h. s. o.

VENDO UNA CASA De dos pisos construcción de madera de cedro y caoba. 200 varas Sur de la Botica Francesa. En la misma casa informará. Vendo una finca de 460 manzanas, compuesta de potreros y terrenos para la cría de ganado, hay 40 animales de cría, easas y abundantes leñas, entrada Boca Barranca; orilla la línea del Pacífico, S. Araúz.—A. 15.—15 v.

SE ALQUILA un apartamento de dos piezas, con servicio interior y contra temblores, situado frente al Almacén de don Jaime Carranza. Informarán en la Barbería de Manuel Morales.—a. 12—4 v.

APARTAMENTO amueblado en Barrio Amón Se alquila un apartamento de madera, amueblado, para caballero. En esta oficina se dará razón.—a. 12—4 v.

CALDECONCHA en grandes o pequeñas cantidades, vende Santiago Fernández. San José; Ap. n.º 229, Teléf. n.º 379.—a. 5-1 m.

SODA CAUSTICA BABBITT.—Para la fabricación de jabones finos. En latas de 50 libras y cajas de dos latas, vende A. R. Chacón 40 la a caja. San José. Apartado N.º 951.—F. 18—h. s. o.

SE COMPRAN pilas secas usadas en el Laboratorio Químico del Dr. Figueres, calle del Pacífico.—M. 16—1 m.

ESPECIFICOS DEL DR. J. QUIOTE. Para la curación de todas las enfermedades del ganado. Ya probados en Costa Rica por muchos ganaderos. Su efecto es rápido y seguro. Son, además, muy baratos. Depósito: Botica Oriental y Librería Tormo. Agente, Enrique Jiménez Núñez, apartado 217. F. 23—h. s. o.

FINCA a hora y 20 minutos de Cartago, 8 manzanas y media, café, casa y terreno para cultivo; dos casas en esta ciudad de \$ 2,000 y \$ 3,500 se venden. informes en «La Prensa».

TRAJECITOS FINOS Distintos colores y estilos para niñas de 2 a 14 años, acaba de recibir doña Rita B. de Gómez, 250 varas al Oeste Botica Francesa.—A. 15.—4 v.

VENDO dos juegos de muebles para dormitorio. Uno de ellos es uno de los más elegantes del país; se vende por \$ 1,500. El otro, la mitad del precio. También se ofrece un magnífico piano en \$ 1,500. El que desea tener una casa buena, no debe perder esta oportunidad. Aaron Asch, frente al Palacio de Justicia. A. 13—4 v.

PARA BOARDING o casa de huéspedes, se vende una hermosa propiedad cercana al Mercado. Informes en esta oficina.

TRES MANZANAS y media de cafetal con casa, luz y cañería, a 30 minutos de la ciudad, se cambian por casa contra temblores en Sau José. Informes en «La Prensa».

POR MOTIVO DE VIAJE se venden: Casa en construcción, esquina, en uno de los mejores puntos de la capital; Muebles y enseres de casa; Finca grande con varios cultivos y equipos completos, contigua a línea ferrocarril. Informan en este Diaro.—A. 6-h. s. o.

MISTURA Tónico Digestiva cura la dispepsia y estimula la digestión; se usa con magníficos resultados en los cólicos, dolores de estómago, acidez y nauseas. De este específico tiens depósito la FARMACIA GRILLO.—A. 8-8 v.

TINTORERIA CENTRAL. Precios Bajos. Buen Trabajo. Tintas Alemanas.

CARLOS PERALTA

Teléfono 218 Cuesta de Moras

NECESITA UD. un perro danés?—Cachorros ya desarrollados, vendo.—I. Barahona.

Notas varias

PERMISO PARA EXPORTAR PANELA

Varias importantes casas de Agencias y Representaciones de esta capital se han dirigido al Ministerio respectivo, pidiendo autorización para exportar panela a Europa.

Probablemente sea atendida esa solicitud, siempre que no lesione los intereses del consumo nacional.

REUNION ESTUDIANTIL

La reunión que se anunció para el lunes pasado, en casa de un joven estudiante para discutir asuntos de política y problemas sociales, no pudo llevarse a cabo. Con tal motivo se efectuará hoy jueves a las 7 y media de la noche.

TAMBIEN HA CAIDO EL GOBERNADOR DEL GUANACASTE

Nos comunican que también ha caído el señor don Héctor Zúñiga de la Gobernación de Guanacaste, y que será reemplazado por don Marcos Acosta.

También van dos comandantes de esta capital, con el señor Acosta.

EN EL CASTILLO AZUL

Persona allegada a don Julio Acosta nos manifiesta que es un hecho que la casa presidencial será nuevamente instalada en el Castillo Azul, porque no hay en la capital otro local aparente.

LA REVISTA «VOGUE»

Hemos recibido el número correspondiente a enero, de la elegante revista «Vogue» que se edita en español e inglés en New York.

Profusamente ilustrada y con importantes artículos de información universal artística, da un resumen de la vida elegante del mundo.

Agradecemos el envío de la revista.

PUENTE EN MAL ESTADO

Nos dicen que el puente llamado de Las Mulass, situado sobre el río Virilla, entre Santa Ana y San Antonio de Belén, se encuentra desde hace tiempo en pésimo mal estado, con grave peligro para los que por ahí se ven obligados a transitar.

Si es cierto eso, deben darse las disposiciones del caso para que dicho puente sea inmediatamente arreglado, para evitar una desgracia.

PRONTO

La Primavera

A. 7

Colegio Montero

Con Internado Kindergarten Educación Primaria etc. Los certificados tienen valor legal. Educación Comercial Completa. Se enseña inglés en todos los grados. M. S. 1 m. Pida Prospectos

Lister-Wash

Superior a la Listerina

A. 8-1m.

Sociales y personales

Procedente de Naranjo vino don Carlos Aguilar Delgado.

—El próximo domingo partirá para los Estados Unidos, en donde continuará sus estudios, el joven Manuel Echandi Lahmann.

—Para «La Cañada», en Cartago, partió don Daniel Gallegos.

—De San Jerónimo de Grecia vino don Jorge Hine.

—Ya está restablecido de su salud el niño Fernando Enrique Esquivel, de lo que nos alegramos.

—Está de paseo en Orotina la señorita Claudia Soto. Que goce bastante.

—Don Manuel R. Mora ha restablecido de su enfermedad. Lo celebramos.

—Regresó de Puntarenas después de una larga temporada, la señorita Amparo Alvarado.

—Hemos tenido el gusto de saludar, ya restablecido de su gravedad, a nuestro amigo el joven don Mario González F. Celebramos su mejoría y esperamos que su convalecencia sea pronta y completa.

—Estuvo en ésta, procedente de San Antonio de Belén, el Presbítero don Carlos Borge.

—Vino de Guadalupe don Guillermo Guardia.

—Don Francisco Salazar Ch., ha mejorado de su dolencia.

—La señora Alida Pattoni estuvo en ésta procedente de Cartago.

—Don Víctor M. González Flores vino de Heredia.

—El joven don Miguel Herrero se encuentra delicado de salud.

—Las niñas de don Arturo Oremano que se encontraban enfermas, han restablecido ya, de lo que nos alegramos.

—La familia del Dr. don Solón Núñez partió para Alajuela.

—Se encuentra en esta ciudad procedente de Guanacaste, el joven don Luis Andrés Meza.

—Preparan viaje para la Habana, con el propósito de radicarse por unos meses en aquella capital y luego seguir para Nueva York a radicarse definitivamente ahí, la señora madre del tenor Salazar y las hermanas de éste, Lupita y María Teresa. Acompañarán también a la señora Salazar sus dos nietecitos Jorge y Margarita. Les deseamos muy feliz viaje.

—Después de dos meses de ausencia en Estrada, regresó ayer a esta capital el apreciable caballero don Juan Sancho Iglesias, a quien saludamos cordialmente.

La familia de don Santiago van Patten ha regresado a la capital, después de haber pasado una larga temporada en la Uruca.

—Vino de Limón don Raúl Velázquez.

—El Doctor don Nazario Toledo estuvo delicado de salud. Celebramos su mejoría.

—Continúa mejor doña Luisa v. de Gallegos, de lo que nos alegramos.

—Estuvo en Pacayas don Marcos González.

—Vino de Santa Fe don Adolfo Boletti.

Partió para Limón don José J. Villalobos.

—Doña Claudia de Zeledón ha continuado mejor, lo que celebramos.

—Con motivo de su próximo viaje al exterior, el joven Manuel Echandi celebrará con un té en «La Feria» su despedida.

—Estuvo en San Isidro de Coronado la señorita Marta Esquivel.

—Hoy salieron rumbo a Puntarenas, en viaje de negocios, el señor don Pietro Cemeraro y el joven don Gonzalo Blanco. Deseamos que tengan feliz viaje.

Imprenta FALCO & BORRASE

Vecinos agradecidos

Con placer reproducimos una de las cartas que ha recibido el Jefe del cuerpo de exploradores «Juan R. Mora» con motivo de la labor altruista llevada a cabo por él y sus pequeños pero entusiastas colaboradores, en la insalubre situación porque acabamos de pasar.

Dice así la carta:

Señor don Francisco Meléndez:

Apreciable amigo: estimo muy digno de estímulo y aprecio el hacer uso de la pluma para saludarle y al mismo tiempo rendirle las más expresivas gracias, en nombre de los hijos del pueblo de Patarrá. Todos estamos muy gratos con Ud. por su generosidad que mantuvo en su estadía de paso con nosotros.

Unos cuantos alaban su nombre por sus magníficos remedios que nos obsequió.

Quisiéramos por su medio darle al Supremo Gobierno las más expresivas gracias por no haber quedado en el tintero este rincón. Me suscribo de Ud. su atto. s. s.—Sebastián Bermúdez.

Pa. arrá 13 de abril de 1920

Aún no es tarde

Nos informan que uno de los primeros elementos que con más espontaneidad se presentó a la fundación del Hospital de Emergencia y con más actividad colaboró en él, la señora Amalia Belzer v. de Quirós, enfermó desde hace más de seis días y no ha sido atendida como lo han sido otros enfermos que han caído enfermos en el transcurso de su utilísima labor.

La señora aludida desempeñó con actividad y competencia las labores de la cocina.

Aún creemos que no es tarde, dado el estado en que se encuentra para proporcionarle alguna atención.

Triste regreso

Hoy deben regresar al país, procedentes de los Estados Unidos, el apreciable caballero don Roberto Smith y su señora esposa, padres del joven Roberto Smith D., recién fallecido, y cuya desaparición ha lamentado profundamente toda la sociedad josefina.

Al presentar nuestro saludo a los señores Smith, les hacemos presente por este medio la expresión de nuestra condolencia y simpatía, y deseamos que sea un consuelo para su dolor el pensar que su duelo ha sido motivo de general pesar en nuestros círculos sociales, y que en todos los que conocieron a Roberto, vivirá siempre fresco su recuerdo.

Gratitud

Gracias a los tratamientos del competente Dr. don Alejandro Vargas, joven osteópata de gran valía tuvimos el gusto de saludar a don Manuel R. Mora en franca convalecencia de la enfermedad que lo tuvo postrado.

Algo que demuestra el prestigio de tan apreciable galeno es la concurrencia que a diario se observa en su despacho.

Hacemos votos por el completo restablecimiento del señor Mora y felicitamos al Dr. Vargas por los triunfos obtenidos de su ciencia.

UN AMIGO

J.P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 : SAN JOSE : Teléfono 850

IMPORTADORES-EXPORTADORES-COMISIONISTAS

OFICINA PRINCIPAL: 25 BROAD STREET, NEW YORK

Automóviles OLDSMOBILE : Automóviles y Camiones FORD : Tractores : FORDSON : Arados OLIVER : Discos, Llantas y Neumáticos STERLING : toda clase de accesorios y repuestos para automóviles : Garage y Taller de Reparaciones.

Dr. Rubén Castro Cirujano Dentista

Graduado en la Universidad de Pensylvania y ex-cirujano interno de la clínica de Bridgeport, Conn. U. S. A. Opero sin dolor por medio de la ANESTESIA CONDUCTIVA.

M Oficina: Contiguo al Dr. José María Soto: Teléfono No. 5

Aceite de Maíz

Económico y Sano. Excelente para la mesa y la cocina. Tenemos gran surtido

R. Odio & Cía.

Maestra de Enseñanza Francesa

GRADUADA EN LA ACADEMIA DE BURDEOS

Madame Bournac, titulada con los diplomas de Enseñanza Primaria y Superior, y con el Certificado de Estudios Pedagógicos, ofrece sus servicios profesionales a las distinguidas familias costarricenses, con las mejores garantías y referencias, Dirigirse al Hotel Washington,

A. 13

AFRECHO DE TRIGO

ha llegado completamente fresco

LA INDIA Tomás Fernández y Hno. Apartado 614 - Teléfono 198.

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNA